



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., 4 DE ABRIL DE 2022

Visto el informe secretarial que antecede, **SE DISPONE**

Previo a proveer sobre la terminación arriada al plenario el día Vie 11/03/2022 16:27, se requiere a la Dra. LEONOR ORTIZ CARVAJAL para que aclare el citado memorial en atención a que revisado el mismo las partes no corresponden con el proceso.

Aclarado lo anterior regrese al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez

(djc)

2021-623

(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La
providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No. 44 Hoy 5 de abril de 2022

El Secretario

YESICA LORENA LINARES

Firmado Por:

**Jessica Liliana Saez Ruiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdaea96a3bdba87d840e56746e36a7e1c9460ab6c923cd3deb42f77c7e6ba941**

Documento generado en 04/04/2022 05:00:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>